

PRESENTACIÓN

PRESENTATION

REVISTA SUMMA IURIS VOL. 2 / N° 2

La revista Summa Iuris es una publicación digital semestral de carácter académico, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Fundación Universitaria Luis Amigó, que promueve la difusión del conocimiento científico, relacionado con el Derecho y temas afines de carácter socio jurídico, político y filosófico, entre otros.

Esta nueva publicación constituye un esfuerzo académico, una parte del camino de cualificación trazado con el objetivo de motivar deliberación y síntesis en nuestra comunidad académica, y por supuesto, de participar activamente de esa práctica. Se trata de un fin que no puede descuidarse, más cuando son necesarias nuevas divulgaciones y propuestas que generen la interacción de distintas escuelas del Derecho y de otros estudios, lo que al final facilitará la existencia de una academia más crítica y propositiva.

Como corresponde, cada uno de los artículos ha pasado por un proceso de evaluación especializada, por lo que el contenido de la revista es un adecuado insumo para docentes, estudiantes, investigadores y especialistas de los estudios socio jurídicos.

A modo de sencilla presentación, en esta edición, contamos con los siguientes escritos.

En primer lugar, el editorial denominado: "Una Evaluación Jurídica en Competencias debe Corresponder a una Formación Jurídica en Competencias", autoría de la doctora María Teresa Carreño Bustamante; quien reflexiona acerca de las principales competencias que debe desarrollar el profesional del Derecho. La experta nacional en este tema, promueve un análisis sobre la relevancia de la construcción de las competencias técnicas, pero especialmente de la competencia ética, como expresión del aporte que los abogados pueden hacer a la sociedad.

En materia de artículos, se encontrarán dos (2) ejes. Uno, jurídico o relativo a la teoría del derecho; y, el segundo, relativo a estudios socio jurídicos.

Dadas las cosas, el primer componente estará integrado por el artículo del profesor Jesús David Londoño Bedoya, titulado El Precedente Administrativo en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. El autor presenta algunos argumentos que hacen admisible una teoría del precedente en Colombia, pero especialmente su carácter vinculante para las decisiones judiciales y jurídicas en general. Este estudio es relevante en nuestro contexto, particularmente porque persiste la lucha por la consolidación de una nueva cultura jurídica, más dinámica y congruente con el respecto de los derechos de las personas; ámbito en el cual el precedente es un instrumento trascendente, especialmente por su garantía del derecho a un igual tratamiento en casos similares.

Seguido se presenta, de autoría del abogado Juan Francisco Soto Hoyos, Jurisprudencia literaria en Colombia: los usos de la literatura en las decisiones judiciales. Un apasionante texto en el que se invita a contemplar la literatura como un insumo de las decisiones judiciales; a acabar con el carácter monopólico y excluyente de la norma jurídica y a concebir nuevas realidades. Asimismo, el texto brinda referentes literarios que evidencian la unión entre Derecho y Literatura, tanto que hacen pensar en elementos como los que brindó Dworkin en su hipótesis de por qué el Derecho se parece a la Literatura; o en las angustias jurídico literarias de Kafka.

A continuación, el profesor Jorge Vásquez Santamaría titula Kirchmann contra el Derecho: la necesidad de reevaluar una Ciencia Social Rendida, texto en el que la reflexión sobre el derecho y la necesidad de una nueva tónica son el eje central, una tónica que supere las previsiones de Kirchmann sobre la preponderancia del legislador en la fijación del significado y alcance del derecho. Es una reflexión pertinente sobre la necesidad de que nuestra comunidad jurídica conozca y debata más la teoría del derecho, pues solo así descubrirá qué derecho requiere.

Por ultimo en este apartado, se expone El Principio de la Autonomía Territorial en Colombia, análisis y perspectivas desde la Jurisprudencia de La Corte Constitucional, por el maestrando Juan Pablo Rodríguez Cruz. Se plantea el reconocimiento del alcance del principio constitucional de autonomía territorial, partiendo desde las definiciones jurisprudenciales del defensor de la Constitución. Propuesta que da lugar a pensar en la deuda existente respecto al ejercicio de la autotomía, tanto como derecho y deber, y a la par, en su relevancia para la construcción de una nación más estructurada.

Ahora, en el segundo componente, sobre los estudios sociojurídicos se relaciona lo siguiente:

La profesora Adriana Cutiva Suárez, propone una reflexión crítica desde su artículo: El trabajo decente: un objetivo a alcanzar para mejorar significativamente la calidad de vida en América Latina, Colombia y específicamente en la Comuna San José en Manizales. Acertado enfoque, pues los problemas que señala, tanto la pobreza y la exclusión urbana a partir del caso de la Comuna San José, de pleno reconocimiento nacional, poseen entendimiento y solución desde la categoría-derecho, trabajo. Solo un derecho al trabajo exigible, ejercido con responsabilidad, pero accesible y en condiciones dignas, puede ayudar a la recomposición social. No solo un trabajo de subsistencia, o un trabajo desfigurado (como el que ofrece la flexibilización), sino un trabajo vivo, que permita que las personas encuentren su desarrollo humano.

Posteriormente, el profesor Pablo Andrés Garcés Vásquez, aporta su estudio: Pedagogía, Derechos Humanos y Toma de Conciencia. Para una de intervención interpretativa de la comunidad de la Institución Universitaria de Envigado (IUE), en la clave de Paulo Freire. Aspectos metodológico-conceptuales; en el que examina una relación básica para la vida universitaria, para la academia en general, la de los derechos humanos y la educación. Pero aún más clave es la falta de comprensión o de conciencia sobre esta relación, y las exigencias discursivas y prácticas que implica. Para relatarnos parte de estos panoramas, el autor parte de algunas obras de Paulo Freire, consiguiendo un escrito que revela un ejercicio de discernimiento en su comunidad universitaria.

Finalmente, en Puntos Críticos en el Control y Prevención de la Trata de Personas en el Departamento de Caldas, Colombia, William Narváz Solarte, José Ferney Higuera López y Rodrigo Giraldo Quintero, describen algunos aspectos básicos sobre el flagelo de la trata de personas, al efecto, partiendo de una serie de casos que describen el desconocimiento de los derechos mínimos de la persona, de su dignidad, y la esclavizan. Fenómeno mediado negativamente por la ineficacia del derecho penal para rebatir esta dura realidad.

Adicional a los artículos, se encuentra la reseña Paramilitarismo en Colombia. Más allá de un fenómeno de violencia política, en la que el investigador Paulo Bernardo Arboleda Ramírez, nos introduce a las principales problemáticas que analiza el libro del Profesor Germán Ayala Osorio, tales como la cooptación del Estado; también se ofrece una sana y analítica crítica a la obra, así como se identifican temáticas que pudieron complementar la obra.

Lo que se presenta en esta edición de la revista Summa Iuris está a disposición de los deliberantes, para su crítica y réplica; para sus sugerencias, análisis y estudio. Es lo necesario en la academia.

Es menester agradecer a todos los que participaron en la construcción de esta edición, sin su contribución, paciencia y razonabilidad no podrían elevarse estos aportes. Este arduo y largo camino requiere de tales virtudes.

Milton César Jiménez Ramírez
Director Editor Revista Summa Iuris